



**SALUD**  
SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez  
Instituto Nacional de Salud  
Dirección de Investigación  
Departamento Auxiliar Administrativo  
de Proyectos de Investigación

DICTAMEN DEL ANÁLISIS INTEGRAL DE LAS PROPOSICIONES Y LAS RAZONES PARA LA PROCEDENCIA DE NO CELEBRAR LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA ADQUISICION DE PRODUCTOS QUIMICOS BASICOS PARA INVESTIGACIÓN, PARA QUE SE LLEVE A CABO LA ADJUDICACION DIRECTA PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE LAS DIFERENTES AREAS DE INVESTIGACION DEL HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ, PARA EL DESARROLLO DE LOS PROTOCOLOS DE INVESTIGACION HIM/2017/029 SSA. 1319, HIM/2018/046 SSA. 1524, HIM/2018/055 SSA. 1525, HIM/2018/058 SSA. 1521, HIM/2018/035 SSA. 1520, HIM/2018/072 SSA. 1527, HIM/2018/076 SSA. 1517, HIM/2018/077 SSA. 1528 Y HIM/2018/078 SSA. 1536.

#### OBJETO

LLEVAR A CABO UN PROCESO DE ADQUISICION POR EXCEPCION A LA LICITACION PÚBLICA A TRAVÉS DE ADJUDICACION DIRECTA, CON LA FINALIDAD DE PODER OBTENER LAS CONDICIONES NECESARIAS, PARA QUE LOS SIGUIENTES DEPARTAMENTOS: LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN EN PATOLOGÍA EXPERIMENTAL, DEPARTAMENTO DE ORTOPEDIA, UNIDAD DE INVESTIGACIÓN EN ENFERMEDADES ONCOLÓGICAS, DEPARTAMENTO DE ENDOCRINOLOGÍA, LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA, LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN EN BIOLOGÍA DE DESARROLLO Y T.E., UNIDAD DE INVESTIGACIÓN EN VIROLOGÍA Y CÁNCER, LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN EN BACTERIOLOGÍA INTESTINAL, LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN EN INMUNOLOGÍA Y PROTEÓMICA CUENTEN CON LOS BIENES SUFICIENTES Y DE CALIDAD, QUE CONTRIBUYAN AL DESARROLLO DE LA INVESTIGACION PEDIATRICA DEL PAIS.

#### DESCRIPCIÓN DEL BIEN

EL PRESENTE DICTAMEN ES PARA QUE SE ADQUIERA(N) EL/LOS BIEN(ES) SOLICITADO(S) Y DESCRITO(S) EN LA REQUISICION RT3-0389 ANEXA, PARA EL DESARROLLO DE LOS SIGUIENTES PROTOCOLOS DE INVESTIGACION: HIM/2017/029 SSA. 1319, HIM/2018/046 SSA. 1524, HIM/2018/055 SSA. 1525, HIM/2018/058 SSA. 1521, HIM/2018/035 SSA. 1520, HIM/2018/072 SSA. 1527, HIM/2018/076 SSA. 1517, HIM/2018/077 SSA. 1528 Y HIM/2018/078 SSA. 1536.

CABE HACER MENCIÓN QUE SE REQUIEREN DE LA MARCA ESPECIFICADA EN LA REQUISICION GENERADA A PARTIR DE LAS SOLICITUDES DE SUMINISTRO, PORQUE LOS PROCESOS QUE SE REALIZAN EN EL LABORATORIO FUERON ESTANDARIZADOS CON LA MARCA ANTERIORMENTE DESCRITA, POR LO QUE ES NECESARIO SEGUIR TRABAJANDO CON ELLA PARA OBTENER RESULTADOS HOMOGÉNEOS Y REPRODUCIBLES.

ESTA MARCA YA SE HA PROBADO EN DIFERENTES PROTOCOLOS DE INVESTIGACIÓN, EMPLEÁNDOSE EN CULTIVO CELULAR Y OTRAS TÉCNICAS AFINES, ASÍ MISMO, ES NECESARIO EL USO DE LA MARCA ESPECIFICADA YA QUE SE REQUIERE HACER COMPARACIONES ENTRE LOS DIFERENTES EXPERIMENTOS Y EL USO DE OTRA MARCA INVOLUCRARÍA LA GENERACIÓN DE MAYORES ENSAYOS, LO QUE IMPLICARÍA MAYOR TIEMPO Y MATERIAL REQUERIDO, ASÍ COMO UN MAYOR COSTO PARA EL MISMO EFECTO.

#### PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA

##### PLAZO DE ENTREGA

EL PLAZO DE ENTREGA SERA DENTRO DE LOS 70 DIAS HABILES POSTERIORES A LA FORMALIZACION DEL CONTRATO.

##### LUGAR DE ENTREGA

EL BIEN SERA ENTREGADO EN EL DEPARTAMENTO DE ALMACENES DEL HOSPITAL INFANTIL DE MEXICO FEDERICO GOMEZ, DE LUNES A VIERNES DENTRO DEL HORARIO DE 8:00 A 14:00, UBICADO EN DR. MÁRQUEZ NÚM. 162, COLONIA DOCTORES, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, C.P. 06720, MÉXICO, D.F., TEL. 52-28-99-17 EXT. 2427.

##### CONDICIONES DE ENTREGA.

LOS REACTIVOS, SUSTANCIAS QUÍMICAS O MATERIAL DEBERÁN SER ENTREGADOS DEBIDAMENTE EMPAOS, ETIQUEDADOS Y ROTULADOS.

#### INVESTIGACIÓN DE MERCADO

A PARTIR DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 2 FRACCION X DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y PREVIO SONDEO DE MERCADO REALIZADO POR ESTA ÁREA USUARIA SE DETERMINA QUE HAY OFERTA DEL BIEN EN LA CANTIDAD Y CALIDAD REQUERIDA.



**2019**  
ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN  
EMILIANO ZAPATA



**SALUD**  
SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez  
Instituto Nacional de Salud  
Dirección de Investigación  
Departamento Auxiliar Administrativo  
de Proyectos de Investigación

AUNADO A LO ANTERIOR, SE ANEXA AL PRESENTE COPIA DEL FORMATO "FOCON-05" INVESTIGACIÓN DE MERCADO", INTEGRADO CON LA INFORMACION OBTENIDA DE CONFORMIDAD AL ART. 28 DEL RLAASSP.

**MOTIVACIÓN Y FUNDAMENTACIÓN LEGAL DEL PROCEDIMIENTO DE  
ADQUISICION PROPUESTO PARA EL SUPUESTO DE EXCEPCIÓN**

CON EL FIN DE EJERCER CON RACIONALIDAD EL PRESUPUESTO ASIGNADO A LOS PROTOCOLOS DE INVESTIGACION Y COADYUVAR EN EL ALCANCE DE LAS METAS DE LOS MISMOS, RESULTA FUNDAMENTAL ADMINISTRAR CON EFICIENCIA Y EFICACIA LOS RECURSOS ASIGNADOS, CON EL PROPOSITO DE CONTAR CON LOS BIENES REQUERIDOS PARA EL DESARROLLO DE LOS PROTOCOLOS DE INVESTIGACION AUTORIZADOS POR EL TITULAR DEL HOSPITAL INFANTIL DE MEXICO FEDERICO GOMEZ.

LA SOLICITUD DE EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA PARA ADQUIRIR MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, SE FUNDAMENTA EN EL ARTICULO 134 CONSTITUCIONAL EN SUS PÁRRAFOS CUARTO Y QUINTO, EN LOS ARTÍCULOS 22 FRACCIÓN II, 25, 26 FRACCIÓN III, 40 Y 41 FRACCIÓN XVII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y EL 71 DE SU REGLAMENTO.

EL ARTICULO 134 CONSTITUCIONAL EN SUS PÁRRAFOS CUARTO Y QUINTO ESTABLECEN QUE MEDIANTE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN ELEGIDOS SE DEBERÁN ASEGURAR LAS MEJORES CONDICIONES DE CONTRATACIÓN Y MANEJO DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS FEDERALES ACREDITANDO LOS CRITERIOS DE ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, IMPARCIALIDAD Y HONRADEZ QUE ASEGUREN LAS MEJORES CONDICIONES PARA EL ESTADO.

EL ARTÍCULO 22 ESTABLECE EN SU FRACCIÓN II SOBRE LA PROCEDENCIA DE NO CELEBRAR LICITACIÓN PÚBLICA, POR ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS DE EXCEPCIÓN PREVISTOS EN EL ARTÍCULO 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SALVO EN LOS CASOS DE LAS FRACCIONES I, II, Y XII DEL PROPIO PRECEPTO DICHA FUNCION TAMBIEN PODRA SER EJERCIDA DIRECTAMENTE POR EL TITULAR DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD, O AQUEL SERVIDOR PUBLICO EN QUIEN ESTE DELEGUE DICHA FUNCION.

EN NINGUN CASO LA DELEGACION PODRA RECAER EN SERVIDOR PÚBLICO CON NIVEL INFERIOR AL DE DIRECTOR GENERAL EN LAS DEPENDENCIAS O SU EQUIVALENTE EN LAS ENTIDADES.

EL ARTÍCULO 25 LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES, BAJO SU RESPONSABILIDAD PODRAN CONVOCAR ADJUDICAR O CONTRATAR ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, CON CARGO A SU PRESUPUESTO AUTORIZADO SUJETANDESE AL CALENDARIO DE GASTO CORRESPONDIENTE.

EN CASOS EXCEPCIONALES, PREVIO A LA AUTORIZACIÓN DE SU PRESUPUESTO, LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES PODRÁN SOLICITAR A LA SECRETARÍA SU APROBACIÓN PARA CONVOCAR, ADJUDICAR Y FORMALIZAR CONTRATOS CUYA VIGENCIA INICIE EN EL EJERCICIO FISCAL SIGUIENTE DE AQUEL EN EL QUE SE FORMALIZAN. LOS REFERIDOS CONTRATOS ESTARÁN SUJETOS A LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA DEL AÑO EN EL QUE SE PREVE EL INICIO DE SU VIGENCIA, POR LO QUE SUS EFECTOS ESTARÁN CONDICIONADOS A LA EXISTENCIA DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS RESPECTIVOS, SIN QUE LA NO REALIZACIÓN DE LA REFERIDA CONDICIÓN SUSPENSIVA ORIGINE RESPONSABILIDAD ALGUNA PARA LAS PARTES. CUALQUIER PACTO EN CONTRARIO A LO DISPUESTO EN ESTE PÁRRAFO SE CONSIDERARÁ NULO.

PARA LA ADQUISICION DEL BIEN SOLICITADO SE CUENTA CON EL OFICIO DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL NO. 5430/0422/2019 POR LA CANTIDAD DE \$190,000.00 (CIENTO NOVENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), EMITIDO POR EL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO PARA LA PARTIDA PRESUPUESTAL (25101) DEL EJERCICIO FISCAL 2019.

POR LO QUE HACE AL ARTÍCULO 26 FRACCIÓN III, RESULTA APLICABLE, TODA VEZ QUE LA MISMA ESTABLECE QUE LAS DEPENDENCIAS PODRÁN ADQUIRIR MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO PROPUESTO, AL ASEGURAR LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD Y OPORTUNIDAD.

EN EL ARTÍCULO 40 "EN LOS SUPUESTOS QUE PREVE EL ARTÍCULO 41 DE ESTA LEY, LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES, BAJO SU RESPONSABILIDAD, PODRÁN OPTAR POR NO LLEVAR A CABO EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA Y CELEBRAR CONTRATOS A TRAVÉS DE LOS PROCEDIMIENTOS DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS O DE ADJUDICACIÓN DIRECTA COMO ES EL CASO QUE NOS OCUPA ASÍ MISMO PREVE



**SALUD**  
SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez  
Instituto Nacional de Salud  
Dirección de Investigación  
Departamento Auxiliar Administrativo  
de Proyectos de Investigación

QUE LA SELECCIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE EXCEPCIÓN QUE REALICEN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEBERÁ FUNDARSE Y MOTIVARSE, MISMO QUE SE APLICA MEDIANTE LA ELABORACIÓN DEL PRESENTE DICTAMEN.

#### ARTÍCULO 41, FRACCIÓN XVII

LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES, BAJO SU RESPONSABILIDAD, PODRÁN CONTRATAR ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, SIN SUJETARSE AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS PROCEDIMIENTOS DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS O DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, CUANDO:

"SE TRATE DE EQUIPOS ESPECIALIZADOS, SUSTANCIAS Y MATERIALES DE ORIGEN QUÍMICO, FÍSICO QUÍMICO O BIOQUÍMICO PARA SER UTILIZADAS EN ACTIVIDADES EXPERIMENTALES REQUERIDAS EN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO, SIEMPRE QUE DICHOS PROYECTOS SE ENCUENTREN AUTORIZADOS POR QUIEN DETERMINE EL TITULAR DE LA DEPENDENCIA O EL ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA ENTIDAD."

ASI COMO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 71 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

#### MONTO AJUDICADO

EL MONTO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA DE LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE DICTAMEN ES POR \$93,918.72 (NOVENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS DIECIOCHO PESOS 72/100 M.N.), DE CONFORMIDAD A LO DERIVADO DEL ESTUDIO DE MERCADO, CUMPLIENDO CON LAS MEJORES CONDICIONES, CABE HACER MENCIÓN QUE EL MONTO ASIGNADO PARA LA ADQUISICIÓN DEL BIEN ESTA AUTORIZADO MEDIANTE OFICIO NO. 5430/0422/2019 EMITIDO POR LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS DEL HOSPITAL.

#### FORMA DE PAGO

EL PAGO SE REALIZARA MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRONICA O CHEQUE, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, DENTRO DE LOS VEINTE DÍAS POSTERIORES A LA PRESENTACION DE CADA FACTURA DEBIDAMENTE REQUISITADA, PREVIA ENTREGA DEL BIEN A SATISFACCIÓN DEL HOSPITAL.

#### PERSONA PROPUESTA PARA LA ADJUDICACIÓN

LA EMPRESA ACCESORIOS PARA LABORATORIOS, S.A. DE C.V., CON REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES ALA-860227-ID6 Y DOMICILIO CALLE. SAN FRANCISCO N° 105, COL. SAN FRANCISCO. CUAUTLALPAN, EDO. MEX. NAUCALPAN DE JUAREZ, C.P. 53569 CUENTA CON LOS RECURSOS TÉCNICOS, ECONÓMICOS, HUMANOS Y MATERIALES PARA SUMINISTRAR LOS BIENES EN COMENTO DE MANERA OPORTUNA Y EFICIENTE, GARANTIZANDO LA CALIDAD DE LOS BIENES SOLICITADOS. DE IGUAL MANERA, CUMPLE CON LOS REQUISITOS LEGALES CONFORME A LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS.

#### ACREDITAMIENTO DE LOS CRITERIOS EN QUE SE FUNDA LA EXCEPCIÓN

##### EFICACIA

EL CONTAR CON BIENES ESPECIFICOS Y DE PRIMERA CALIDAD EN ESTE HOSPITAL, PERMITIRA CONTINUAR CON EFICIENCIA Y CONFIABILIDAD EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACION, QUE CONTRIBUYEN A LA SOLUCION Y PREVENCION DE ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS. LA EMPRESA PROPUESTA CUENTA CON LOS REACTIVOS, DE LOS QUE SE SOLICITA LA ADQUISICIÓN A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA; CUENTA CON UNA INFRAESTRUCTURA DE SERVICIO QUE PERMITE HACER ENTREGAS OPORTUNAS, LO QUE ACREDITA LA CAPACIDAD INMEDIATA DE RESPUESTA QUE SE REQUIERE. ASIMISMO ESTARÁ OBLIGADA A ATENDER, DE MANERA PRONTA Y EXPEDITA, LAS NECESIDADES EN EL MOMENTO QUE SE REQUIERAN, ALLEGÁNDOSE DE LOS INSTRUMENTOS NECESARIOS E IMPLEMENTANDO LAS ACCIONES QUE GARANTICEN Y RESPALDEN SU PROCEDER, EVITANDO, CON SU PRONTA ATENCIÓN, LOS PROBLEMAS QUE PUDIERAN SUSCITARSE, SIN PONER EN RIESGO LOS INTERESES ENCOMENDADOS Y CIMENTANDO LA TOMA DE DECISIONES



**2019**  
FAMILIANO ZABATA



**SALUD**  
SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez  
Instituto Nacional de Salud  
Dirección de Investigación  
Departamento Auxiliar Administrativo  
de Proyectos de Investigación

EN LA EXACTA APLICACIÓN DE LA LEY, GENERÁNDOSE ASÍ LA INMEDIATEZ PARA LA OBTENCIÓN DE LOS BIENES REQUERIDOS.

#### EFICIENCIA

ES IMPORTANTE QUE EL INVESTIGADOR CUENTE OPORTUNAMENTE, DENTRO DEL PLAZO ESTIPULADO PARA EL DESARROLLO DE SU INVESTIGACIÓN, CON LOS EQUIPOS ESPECIFICOS, CONFIABLES Y DE PRIMERA CALIDAD, QUE PERMITA DESARROLLAR CON ÉXITO, Y SIN CONTRATIEMPOS, SU PROYECTO DE INVESTIGACION.

#### CONCLUSIÓN

DE CONFORMIDAD A LO ANTES EXPUESTO Y DERIVADO DEL ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES, SE CONSIDERA PROCEDENTE LA EXCEPCIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA, MEDIANTE ADJUDICACIÓN DIRECTA DEL BIEN Y SE REALICEN LAS ACCIONES PERTINENTES A FIN DE ESTAR EN CONDICIONES DE LLEVAR A CABO EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVESTIGACION, AUTORIZADO POR EL TITULAR DE ESTE INSTITUTO, LOS ABAJO FIRMANTES MANIFIESTAN QUE EL PRESENTE DICTAMEN ES EN APEGO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y DADO QUE EL PROVEEDOR CUENTA CON LA SOLVENCIA LEGAL, TÉCNICA Y ECONÓMICA SOLICITADA, PARA EL EFECTO DE PROVEER EL BIEN DE ESTA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN, CON EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, SE GARANTIZA LA HONRADEZ EN CADA UNA DE LAS ETAPAS, HASTA LLEGAR A LA CORRESPONDIENTE ADJUDICACIÓN.

SE FIRMA EL PRESENTE A LOS 01 DIAS DEL MES DE JULIO DEL 2019, EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL.

#### ÁREA CONTRATANTE

#### AREA REQUIRENTE

  
ING. MARIA DE LOURDES CRISTOBAL MARTINEZ  
JEFA DEL DEPARTAMENTO AUXILIAR ADMINISTRATIVO  
DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

  
M. EN C. VICENTA CÁZARES DOMÍNGUEZ  
LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN  
EN BACTERIOLOGÍA INTESTINAL

#### AREA REQUIRENTE

#### AREA REQUIRENTE

  
BIOL. DANIEL DIMITRI HERNÁNDEZ CUETO  
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN EN  
ENFERMEDADES ONCOLÓGICAS

  
DR. HÉCTOR QUEZADA PABLO  
LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN EN  
INMUNOLOGÍA Y PROTEÓMICA



**2019**  
EMILIANO ZAPATA



**SALUD**  
SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez  
Instituto Nacional de Salud  
Dirección de Investigación  
Departamento Auxiliar Administrativo  
de Proyectos de Investigación

AREA REQUERENTE

DRA. MARCELA SALAZAR GARCÍA  
DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN  
BIOMÉDICA

AREA REQUERENTE

DRA. MA. DEL CARMEN MALDONADO BERNAL  
LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN EN  
INMUNOLOGÍA Y PROTEÓMICA

AREA REQUERENTE

DRA. CONCEPCIÓN SÁNCHEZ GÓMEZ  
LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN EN  
BIOLOGÍA DE DESARROLLO Y T.E.

AREA REQUERENTE

DRA. ABIGAIL MORALES SANCHEZ  
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN EN  
VIROLOGÍA Y CÁNCER

SE DICTAMINA PROCEDENTE EN BASE AL ACUERDO DELEGATORIO DE FACULTADES PARA DICTAMINAR PREVIMAMENTE A LA INICIACIÓN DEL PROCEDIMIENTO, SOBRE LA PROCEDENCIA DE EXCEPCIONES A LA LICITACIÓN PÚBLICA POR ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS A QUE SE REFIERE LA FRACCIÓN XVII DEL ARTÍCULO 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO OTORGADAS AL DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DEL HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ, DE FECHA 16 DE ENERO DEL 2019.

C.P. CARLOS ROGELIO PLASCENCIA PACHECO  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN



**2019**  
FUNDACIÓN ZAPATA





SOLICITUD DE EXCEPCION A LA LICITACION PUBLICA PARA LA ADQUISICION DE PRODUCTOS QUIMICOS BASICOS PARA INVESTIGACIÓN A TRAVES DE UNA ADJUDICACION DIRECTA, PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE INVESTIGACION DEL LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN EN INMUNOLOGIA Y PROTEOMICA DEL HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO "FEDERICO GÓMEZ", PARA EL DESARROLLO DEL PROTOCOLO DE INVESTIGACION HIM/2018/076 SSA 1517 TITULADO: "ANÁLISIS DEL SECRETOMA DE CÉLULAS DE CÁNCER DE MAMA EN CULTIVO TRIDIMENSIONAL".

#### ANTECEDENTES

CON EL FIN DE EJERCER CON RACIONALIDAD EL PRESUPUESTO ASIGNADO A LOS PROTOCOLOS DE INVESTIGACION Y COADYUVAR EN EL ALCANCE DE LAS METAS DE LOS MISMOS, RESULTA FUNDAMENTAL ADMINISTRAR CON EFICIENCIA Y EFICACIA LOS RECURSOS ASIGNADOS, CON EL PROPOSITO DE CONTAR CON LOS BIENES REQUERIDOS PARA EL DESARROLLO DEL PROTOCOLO DE INVESTIGACION HIM/2018/076 SSA 1517 TITULADO: "ANÁLISIS DEL SECRETOMA DE CÉLULAS DE CÁNCER DE MAMA EN CULTIVO TRIDIMENSIONAL" AUTORIZADO POR EL TITULAR DEL HOSPITAL INFANTIL DE MEXICO "FEDERICO GOMEZ".

LA PRESENTE SOLICITUD DE EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA PARA ADQUIRIR MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, SE FUNDAMENTA EN EL ARTICULO 134 CONSTITUCIONAL EN SUS PÁRRAFOS CUARTO Y QUINTO, EN LOS ARTÍCULOS 22 FRACCIÓN II, 25, 26 FRACCIÓN III, 40 Y 41 FRACCIÓN XVII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASI COMO EN EL ARTICULO 71 DE SU REGLAMENTO.

EN PARTICULAR A LO QUE HACE REFERENCIA EL ARTÍCULO 41, FRACCIÓN XVII

LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES, BAJO SU RESPONSABILIDAD, PODRÁN CONTRATAR ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, SIN SUJETARSE AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS PROCEDIMIENTOS DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS O DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, CUANDO:

XVII. "SE TRATE DE EQUIPOS ESPECIALIZADOS, SUSTANCIAS Y MATERIALES DE ORIGEN QUÍMICO, FÍSICO QUÍMICO O BIOQUÍMICO PARA SER UTILIZADAS EN ACTIVIDADES EXPERIMENTALES REQUERIDAS EN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO, SIEMPRE QUE DICHOS PROYECTOS SE ENCUENTREN AUTORIZADOS POR QUIEN DETERMINE EL TILULAR DE LA DEPENDENCIA O EL ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA ENTIDAD".

#### DESCRIPCIÓN DEL BIEN O BIENES

LA PRESENTE SOLICITUD DE EXCEPCION A LA LICITACION PUBLICA ES PARA QUE SE ADQUIERAN PRODUCTOS QUIMICOS BASICOS DE LA MARCA SIGMA AL LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN EN INMUNOLOGIA Y PROTEOMICA YA QUE CUMPLEN CON TODAS LAS CARACTERISTICAS DE CALIDAD NECESARIAS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO.

| DESCRIPCION                                                                                                                       | CANTIDAD | UNIDAD |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|--------|
| SODIUM DODECYL SULFATE BIOREAGENT, SUITABLE FOR ELECTROPHORESIS, FOR MOLECULAR BIOLOGY = 98,5% MCA: SIGMA-ALDRICH CAT: L3771-100G | 1        | FRASCO |
| METANOL PARA HPLC C/4 FRASCOS DE 4 LT. C/U MARCA: SIGMA ALDRICH CAT: 34860-4X4L-R                                                 | 1        | CAJA   |
| COKTEL INHIBIDOR DE PROTEASAS DE 1 ML. MCA: SIGMA CAT: P-1860-1ML                                                                 | 2        | FRASCO |
| BRILLIANT BLUE G 5G MCA: SIGMA-ALDRICH CAT: B0770-5G                                                                              | 1        | FRASCO |
| BROMOPHENOL BLUE MCA: SIGMA-ALDRICH CAT: B0126-25G                                                                                | 1        | FRASCO |
| N,NMETHYLENEBISACRYLAMIDE 100G MCA: SIGMA-ALDRICH CAT: M7279-100G                                                                 | 1        | FRASCO |
| SULFATO DE ALUMINIO X 18H2O (100G) MCA: SIGMA-ALDRICH CAT: 227617-100G                                                            | 1        | FRASCO |

*[Handwritten signature]*





CABE HACER MENCIÓN QUE SE REQUIEREN DE LA MARCA ESPECIFICADA EN LA REQUISICION GENERADA A PARTIR DE LAS SOLICITUDES DE SUMINISTRO, POR LOS SIGUIENTES MOTIVOS: EN EL LABORATORIO HACEMOS UN TIPO DE ANÁLISIS LLAMADO "ANÁLISIS PROTEÓMICOS" LOS CUALES DETECTAN MILES DE PROTEÍNAS EN UNA SOLA CORRIDA DE HPLC ACOPLADO A ESPECTROMETRÍA DE MASAS. ÉSOS ANÁLISIS SON MUY COMPLEJOS Y TIENDEN A SER MUY VARIABLES. PARA OBTENER RESULTADOS SATISFACTORIOS Y MAXIMIZAR LA REPRODUCIBILIDAD HEMOS ESTANDARIZADO PROTOCOLOS DURANTE VARIOS AÑOS. CUALQUIER MODIFICACIÓN A ESOS PROTOCOLOS PUEDE PROVOCAR UNA DISMINUCIÓN DE SENSIBILIDAD Y REPRODUCIBILIDAD. EL CONTAR CON LOS PRODUCTOS QUÍMICOS DE LA MARCA SIGMA QUE SE SOLICITAN EN LA REQUISICIÓN R13-0389, ASEGURARÁ QUE NO INTRODUCAMOS UN FACTOR QUE ALTERE NUESTROS PROTOCOLOS. LOS PRODUCTOS QUÍMICOS QUE SOLICITAMOS SE USARÁN PARA HACER GELES DE POLIACRILAMIDA EN LOS QUE SE SEPARAREN LAS PROTEÍNAS A ANALIZAR, ASÍ MISMO, LOS SOLVENTES LOS USAREMOS PARA PROCESAR LAS PROTEÍNAS DE INTERÉS.

**ACREDITAMIENTO DE LOS CRITERIOS EN QUE SE FUNDA LA EXCEPCIÓN**

**EFICIENCIA**

EL CONTAR CON LOS REACTIVOS PARA EL PROTOCOLO DE INVESTIGACION HIM/2018/076 SSA 1517 TITULADO: "ANÁLISIS DEL SECRETOMA DE CÉLULAS DE CÁNCER DE MAMA EN CULTIVO TRIDIMENSIONAL" HARÁ POSIBLE LA REPRODUCIBILIDAD DE LOS PROCEDIMIENTOS ESTANDARIZADOS CON ANTERIORIDAD, EVITÁNDOSE LA PÉRDIDA DE TIEMPO, DETRIMENTO EN MUESTRAS Y EL DESPERDICIO DE LOS RECURSOS ASIGNADOS AL PROTOCOLO, QUE CONLLEVARÍA LA VALIDACIÓN DE REACTIVOS CON CARACTERÍSTICAS DISTINTAS Y CUYA IDONEIDAD NO HAYA SIDO DEMOSTRADA O DE RESULTADOS INCIERTOS.

**EFICACIA**

ES IMPORTANTE PARA LOGRAR EXITOSAMENTE LOS OBJETIVOS QUE SE PERSIGUEN EN EL DESARROLLO DEL PROTOCOLO DE INVESTIGACION HIM/2018/076 SSA 1517 TITULADO: "ANÁLISIS DEL SECRETOMA DE CÉLULAS DE CÁNCER DE MAMA EN CULTIVO TRIDIMENSIONAL" QUE SE CUENTEN CON LOS REACTIVOS DE ACUERDO A LAS CARACTERÍSTICAS REQUERIDAS Y JUSTIFICADAS CON ANTERIORIDAD, EL INSTRUMENTAR UN PROCESO LICITATORIO DILATARIO O RETRASARÍA LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES, POR EL CONTRARIO LLEVAR ACABO LA ADJUDICACIÓN DIRECTA CON EL PROVEEDOR QUE CUMPLE CON LAS CARACTERÍSTICAS REQUERIDAS, EN LAS MEJORES CONDICIONES Y DE LA MARCA SIGMA, PERMITE TENER CON OPORTUNIDAD LOS BIENES REQUERIDOS.

**CONCLUSIÓN**

SE SOLICITA DE CONFORMIDAD A LO ANTES EXPUESTO, SE LLEVE A CABO LA EXCEPCIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA, MEDIANTE ADJUDICACIÓN DIRECTA DEL BIEN Y SE REALICEN LAS ACCIONES PERTINENTES A FIN DE ESTAR EN CONDICIONES DE LLEVAR A CABO EL DESARROLLO DEL PROTOCOLO DE INVESTIGACION, AUTORIZADO POR EL TITULAR DE ESTE INSTITUTO.

SE FIRMA EL PRESENTE A LOS 06 DIAS DEL MES DE JUNIO DEL 2019, EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

DR. HECTOR QUEZADA PABLO  
INVESTIGADOR RESPONSABLE DEL PROYECTO





SOLICITUD DE EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS PARA INVESTIGACIÓN A TRAVÉS DE UNA ADJUDICACIÓN DIRECTA, PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE INVESTIGACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ, PARA EL DESARROLLO DEL PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN HIM/2018/046 SSA. 1524 TITULADO: EFECTO DE LA DIABETES MATERNA INDUCIDA SOBRE LA FUNCIÓN MITOCONDRIAL EN EL HIPOCAMPO Y CORTEZA PREFRONTAL EN DESARROLLO.

#### ANTECEDENTES

CON EL FIN DE EJERCER CON RACIONALIDAD EL PRESUPUESTO ASIGNADO A LOS PROTOCOLOS DE INVESTIGACIÓN Y COADYUVAR EN EL ALCANCE DE LAS METAS DE LOS MISMOS, RESULTA FUNDAMENTAL ADMINISTRAR CON EFICIENCIA Y EFICACIA LOS RECURSOS ASIGNADOS, CON EL PROPOSITO DE CONTAR CON LOS BIENES REQUERIDOS PARA EL DESARROLLO DEL PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN HIM/2018/046 SSA. 1524 TITULADO: EFECTO DE LA DIABETES MATERNA INDUCIDA SOBRE LA FUNCIÓN MITOCONDRIAL EN EL HIPOCAMPO Y CORTEZA PREFRONTAL EN DESARROLLO AUTORIZADO POR EL TITULAR DEL HOSPITAL INFANTIL DE MEXICO "FEDERICO GOMEZ".

LA PRESENTE SOLICITUD DE EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA PARA ADQUIRIR MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, SE FUNDAMENTA EN EL ARTICULO 134 CONSTITUCIONAL EN SUS PÁRRAFOS CUARTO Y QUINTO, EN LOS ARTÍCULOS 22 FRACCIÓN II, 25, 26 FRACCIÓN III, 40 Y 41 FRACCIÓN XVII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASI COMO EN EL ARTICULO 71 DE SU REGLAMENTO.

EN PARTICULAR A LO QUE HACE REFERENCIA EL ARTÍCULO 41, FRACCIÓN XVII

LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES, BAJO SU RESPONSABILIDAD, PODRÁN CONTRATAR ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, SIN SUJETARSE AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS PROCEDIMIENTOS DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS O DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, CUANDO:

XVII. "SE TRATE DE EQUIPOS ESPECIALIZADOS, SUSTANCIAS Y MATERIALES DE ORIGEN QUÍMICO, FÍSICO QUÍMICO O BIOQUÍMICO PARA SER UTILIZADAS EN ACTIVIDADES EXPERIMENTALES REQUERIDAS EN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO, SIEMPRE QUE DICHOS PROYECTOS SE ENCUENTREN AUTORIZADOS POR QUIEN DETERMINE EL TITULAR DE LA DEPENDENCIA O EL ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA ENTIDAD".

#### DESCRIPCIÓN DEL BIEN O BIENES

LA PRESENTE SOLICITUD DE EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA ES PARA QUE SE ADQUIERAN PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS DE LA MARCA SIGMA AL DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA YA QUE CUMPLEN CON TODAS LAS CARACTERÍSTICAS DE CALIDAD NECESARIAS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO.

| DESCRIPCIÓN                                                                    | CANTIDAD | UNIDAD |
|--------------------------------------------------------------------------------|----------|--------|
| GLICINA PARA ELECTROFERESIS FCO. DE 1 KG. MARCA SIGMA ALDRICH CAT: G8898-1KG   | 2        | FRASCO |
| POLY-L-LYSINE , 0.1% (W/V) IN H2O 500 ML. MCA: SIGMA ALDRICH CAT: P8920-500ML. | 1        | FRASCO |
| DESIPRAMINE HYDROCHLORIDE MCA: SIGMA-ALDRICH CAT: D0500000                     | 1        | VIAL   |





CABE HACER MENCIÓN QUE SE REQUIEREN DE LA MARCA ESPECIFICADA EN LA REQUISICIÓN GENERADA A PARTIR DE LAS SOLICITUDES DE SUMINISTRO, YA QUE ESTA MARCA YA SE HA PROBADO EN DIFERENTES PROTOCOLOS DE INVESTIGACIÓN, EMPLEÁNDOSE EN CULTIVO CELULAR Y OTRAS TÉCNICAS AFINES, ASÍ MISMO, ES NECESARIO EL USO DE LA MARCA ESPECIFICADA YA QUE SE REQUIERE HACER COMPARACIONES ENTRE LOS DIFERENTES EXPERIMENTOS Y EL USO DE OTRA MARCA INVOLUCRARÍA LA GENERACIÓN DE MAYORES ENSAYOS, LO QUE IMPLICARÍA MAYOR TIEMPO Y MATERIAL REQUERIDO, ASÍ COMO UN MAYOR COSTO PARA EL MISMO EFECTO.

**ACREDITAMIENTO DE LOS CRITERIOS EN QUE SE FUNDA LA  
EXCEPCIÓN**

**EFICIENCIA**

EL CONTAR CON LOS REACTIVOS PARA EL PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN HIM/2018/046 SSA. 1524 TITULADO: EFECTO DE LA DIABETES MATERNA INDUCIDA SOBRE LA FUNCIÓN MITOCONDRIAL EN EL HIPOCAMPO Y CORTEZA PREFRONTAL EN DESARROLLO HARÁ POSIBLE LA REPRODUCIBILIDAD DE LOS PROCEDIMIENTOS ESTANDARIZADOS. CON ANTERIORIDAD, EVITÁNDOSE LA PÉRDIDA DE TIEMPO, DETRIMENTO EN MUESTRAS Y EL DESPERDICIO DE LOS RECURSOS ASIGNADOS AL PROTOCOLO, QUE CONLLEVARÍA LA VALIDACIÓN DE REACTIVOS CON CARACTERÍSTICAS DISTINTAS Y CUYA IDONEIDAD NO HAYA SIDO DEMOSTRADA O DE RESULTADOS INCIERTOS.

**EFICACIA**

ES IMPORTANTE PARA LOGRAR EXITOSAMENTE LOS OBJETIVOS QUE SE PERSIGUEN EN EL DESARROLLO DEL PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN HIM/2018/046 SSA. 1524 TITULADO: EFECTO DE LA DIABETES MATERNA INDUCIDA SOBRE LA FUNCIÓN MITOCONDRIAL EN EL HIPOCAMPO Y CORTEZA PREFRONTAL EN DESARROLLO QUE SE CUENTEN CON LOS REACTIVOS DE ACUERDO A LAS CARACTERÍSTICAS REQUERIDAS Y JUSTIFICADAS CON ANTERIORIDAD, EL INSTRUMENTAR UN PROCESO LICITATORIO DILATARIO O RETRASARÍA LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES, POR EL CONTRARIO LLEVAR ACABO LA ADJUDICACIÓN DIRECTA CON EL PROVEEDOR QUE CUMPLE CON LAS CARACTERÍSTICAS REQUERIDAS, EN LAS MEJORES CONDICIONES Y DE LA MARCA SIGMA, PERMITE TENER CON OPORTUNIDAD LOS BIENES REQUERIDOS.

**CONCLUSIÓN**

SE SOLICITA DE CONFORMIDAD A LO ANTES EXPUESTO, SE LLEVE A CABO LA EXCEPCIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA, MEDIANTE ADJUDICACIÓN DIRECTA DEL BIEN Y SE REALICEN LAS ACCIONES PERTINENTES A FIN DE ESTAR EN CONDICIONES DE LLEVAR A CABO EL DESARROLLO DEL PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN, AUTORIZADO POR EL TITULAR DE ESTE INSTITUTO.

SE FIRMA EL PRESENTE A LOS 17 DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL 2019, EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

**DRA. MARCELA SALAZAR GARCÍA**  
INVESTIGADORA RESPONSABLE DEL PROYECTO





**SALUD**  
SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez  
Instituto Nacional de Salud  
LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN EN BIOLOGÍA DE  
DESARROLLO Y T.E.

SOLICITUD DE EXCEPCION A LA LICITACION PUBLICA PARA LA ADQUISICION DE PRODUCTOS QUIMICOS BASICOS PARA INVESTIGACIÓN A TRAVES DE UNA ADJUDICACION DIRECTA, PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE INVESTIGACION DEL LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN EN BIOLOGÍA DE DESARROLLO Y T.E. DEL HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ, PARA EL DESARROLLO DEL PROTOCOLO DE INVESTIGACION HIM/2017/029 SSA. 1319 TITULADO: PARTICIPACIÓN DEMIR-23B Y MIR-24 COMO MEDIADORES PATOLÓGICOS DE DEFECTOS CONGÉNICOS DE LA CAMRA DE SALIDA DEL VENTRÍCULO DERECHO.

#### ANTECEDENTES

CON EL FIN DE EJERCER CON RACIONALIDAD EL PRESUPUESTO ASIGNADO A LOS PROTOCOLOS DE INVESTIGACION Y COADYUVAR EN EL ALCANCE DE LAS METAS DE LOS MISMOS, RESULTA FUNDAMENTAL ADMINISTRAR CON EFICIENCIA Y EFICACIA LOS RECURSOS ASIGNADOS, CON EL PROPOSITO DE CONTAR CON LOS BIENES REQUERIDOS PARA EL DESARROLLO DEL PROTOCOLO DE INVESTIGACION HIM/2017/029 SSA. 1319 TITULADO: PARTICIPACIÓN DEMIR-23B Y MIR-24 COMO MEDIADORES PATOLÓGICOS DE DEFECTOS CONGÉNICOS DE LA CAMRA DE SALIDA DEL VENTRÍCULO DERECHO AUTORIZADO POR EL TITULAR DEL HOSPITAL INFANTIL DE MEXICO "FEDERICO GOMEZ".

LA PRESENTE SOLICITUD DE EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA PARA ADQUIRIR MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, SE FUNDAMENTA EN EL ARTICULO 134 CONSTITUCIONAL EN SUS PÁRRAFOS CUARTO Y QUINTO, EN LOS ARTÍCULOS 22 FRACCIÓN II, 25, 26 FRACCIÓN III, 40 Y 41 FRACCIÓN XVII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASI COMO EN EL ARTICULO 71 DE SU REGLAMENTO.

EN PARTICULAR A LO QUE HACE REFERENCIA EL ARTÍCULO 41, FRACCIÓN XVII

LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES, BAJO SU RESPONSABILIDAD, PODRÁN CONTRATAR ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, SIN SUJETARSE AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS PROCEDIMIENTOS DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS O DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, CUANDO:

XVII. "SE TRATE DE EQUIPOS ESPECIALIZADOS, SUSTANCIAS Y MATERIALES DE ORIGEN QUÍMICO, FÍSICO QUÍMICO O BIOQUÍMICO PARA SER UTILIZADAS EN ACTIVIDADES EXPERIMENTALES REQUERIDAS EN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO, SIEMPRE QUE DICHOS PROYECTOS SE ENCUENTREN AUTORIZADOS POR QUIEN DETERMINE EL TITULAR DE LA DEPENDENCIA O EL ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA ENTIDAD".

#### DESCRIPCIÓN DEL BIEN O BIENES

LA PRESENTE SOLICITUD DE EXCEPCION A LA LICITACION PUBLICA ES PARA QUE SE ADQUIERAN PRODUCTOS QUIMICOS BASICOS DE LA MARCA SIGMA A LA LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN EN BIOLOGÍA DE DESARROLLO Y T.E. YA QUE CUMPLEN CON TODAS LAS CARACTERISTICAS DE CALIDAD NECESARIAS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO.

| DESCRIPCION                                                                                 | CANTIDAD | UNIDAD |
|---------------------------------------------------------------------------------------------|----------|--------|
| CITRATE BUFFER, PH 6.0, 10X, ANTIGEN RETRIEVER 100 ML. MCA: SIGMA-ALDRICH CAT: C9999-100ML. | 1        | FRASCO |

CABE HACER MENCIÓN QUE SE REQUIEREN DE LA MARCA ESPECIFICADA EN LA REQUISICION GENERADA A PARTIR DE LAS SOLICITUDES DE SUMINISTRO, YA QUE 1. EL RECUPERADOR DE ANTÍGENOS CITRATE BUFFER, PH 6.0, 10X, ANTIGEN RETRIEVER 100 ML. MCA: SIGMA-ALDRICH CAT:



**2019**  
ALFONSO GARCÍA ROBLES  
EMILIANO ZAPATA



**SALUD**  
SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez  
Instituto Nacional de Salud  
LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN EN BIOLOGÍA DE  
DESARROLLO Y T.E.

C9999-100ML, SE EMPLEARÁ PARA LOS ENSAYOS DE INMUNODETECCIÓN DE PROTEÍNAS QUE SE EXPRESAN EN LAS CRESTAS CONALES Y COJINES DEL CANAL AV DURANTE SU DESARROLLO, PARA APORTAR INFORMACIÓN SOBRE EL ORIGEN DE LOS TRACTOS DE SALIDA VENTRICULARES, QUE AYUDE A COMPRENDER LAS CARDIOPATÍAS TRONCOCONALES EN LOS NIÑOS. DICHO INSUMO SERÁ SURTIDO POR LA COMPAÑÍA ACCESORIOS PARA LABORATORIOS S.A. DE C.V.

2. LA RESINA DE MONTAJE ENTELLAN RAPID MOUNTING MEDIUM FOR MICROSCOPY MCA; SIGMA-ALDRICH CAT: 107960 FRASCO 500 ML, SURTIDO POR LA COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA DE PRODUCTOS QUIMICOS, S.A. DE C.V.

**ACREDITAMIENTO DE LOS CRITERIOS EN QUE SE FUNDA LA  
EXCEPCIÓN**

**EFICIENCIA**

EL CONTAR CON LOS REACTIVOS PARA EL PROTOCOLO DE INVESTIGACION HIM/2017/029 SSA. 1319 TITULADO: PARTICIPACIÓN DEMIR-23B Y MIR-24 COMO MEDIADORES PATOLÓGICOS DE DEFECTOS CONGÉNICOS DE LA CAMRA DE SALIDA DEL VENTRÍCULO DERECHO HARÁ POSIBLE LA REPRODUCIBILIDAD DE LOS PROCEDIMIENTOS ESTANDARIZADOS CON ANTERIORIDAD, EVITÁNDOSE LA PÉRDIDA DE TIEMPO, DETRIMENTO EN MUESTRAS Y EL DESPERDICIO DE LOS RECURSOS ASIGNADOS AL PROTOCOLO, QUE CONLLEVARÍA LA VALIDACIÓN DE REACTIVOS CON CARACTERÍSTICAS DISTINTAS Y CUYA IDONEIDAD NO HAYA SIDO DEMOSTRADA O DE RESULTADOS INCIERTOS.

**EFICACIA**

ES IMPORTANTE PARA LOGRAR EXITOSAMENTE LOS OBJETIVOS QUE SE PERSIGUEN EN EL DESARROLLO DEL PROTOCOLO DE INVESTIGACION HIM/2017/029 SSA. 1319 TITULADO: PARTICIPACIÓN DEMIR-23B Y MIR-24 COMO MEDIADORES PATOLÓGICOS DE DEFECTOS CONGÉNICOS DE LA CAMRA DE SALIDA DEL VENTRÍCULO DERECHO QUE SE CUENTEN CON LOS REACTIVOS DE ACUERDO A LAS CARACTERÍSTICAS REQUERIDAS Y JUSTIFICADAS CON ANTERIORIDAD, EL INSTRUMENTAR UN PROCESO LICITATORIO DILATARIA O RETRASARÍA LA ADQUISICION DE LOS BIENES, POR EL CONTRARIO LLEVAR ACABO LA ADJUDICACION DIRECTA CON EL PROVEEDOR QUE CUMPLE CON LAS CARACTERÍSTICAS REQUERIDAS, EN LAS MEJORES CONDICIONES Y DE LA MARCA SIGMA, PERMITE TENER CON OPORTUNIDAD LOS BIENES REQUERIDOS.

**CONCLUSIÓN**

SE SOLICITA DE CONFORMIDAD A LO ANTES EXPUESTO, SE LLEVE A CABO LA EXCEPCIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA, MEDIANTE ADJUDICACIÓN DIRECTA DEL BIEN Y SE REALICEN LAS ACCIONES PERTINENTES A FIN DE ESTAR EN CONDICIONES DE LLEVAR A CABO EL DESARROLLO DEL PROTOCOLO DE INVESTIGACION, AUTORIZADO POR EL TITULAR DE ESTE INSTITUTO.

SE FIRMA EL PRESENTE A LOS 04 DIAS DEL MES DE JUNIO DEL 2019, EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

**DRA. CONCEPCION SANCHEZ GOMEZ**  
INVESTIGADORA RESPONSABLE DEL PROYECTO





SOLICITUD DE EXCEPCION A LA LICITACION PUBLICA PARA LA ADQUISICION DE PRODUCTOS QUIMICOS BASICOS PARA INVESTIGACIÓN A TRAVES DE UNA ADJUDICACION DIRECTA, PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE INVESTIGACION DE LA UNIDAD DE INVESTIGACION EN VIROLOGIA Y CANCER DEL HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ, PARA EL DESARROLLO DEL PROTOCOLO DE INVESTIGACION HIM/2018/078 SSA.1536.TITULADO: PAPEL DE APOBEC3B EN EL DESARROLLO DE LINFOMAS PEDIÁTRICOS ASOCIADOS A LA INFECCIÓN POR EL VIRUS DE EPSTEIN-BARR.

#### ANTECEDENTES

CON EL FIN DE EJERCER CON RACIONALIDAD EL PRESUPUESTO ASIGNADO A LOS PROTOCOLOS DE INVESTIGACION Y COADYUVAR EN EL ALCANCE DE LAS METAS DE LOS MISMOS, RESULTA FUNDAMENTAL ADMINISTRAR CON EFICIENCIA Y EFICACIA LOS RECURSOS ASIGNADOS, CON EL PROPOSITO DE CONTAR CON LOS BIENES REQUERIDOS PARA EL DESARROLLO DEL PROTOCOLO DE INVESTIGACION HIM/2018/078 SSA.1536 TITULADO: PAPEL DE APOBEC3B EN EL DESARROLLO DE LINFOMAS PEDIÁTRICOS ASOCIADOS A LA INFECCIÓN POR EL VIRUS DE EPSTEIN-BARR AUTORIZADO POR EL TITULAR DEL HOSPITAL INFANTIL DE MEXICO "FEDERICO GOMEZ".

LA PRESENTE SOLICITUD DE EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA PARA ADQUIRIR MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, SE FUNDAMENTA EN EL ARTICULO 134 CONSTITUCIONAL EN SUS PÁRRAFOS CUARTO Y QUINTO, EN LOS ARTÍCULOS 22 FRACCIÓN II, 25, 26 FRACCIÓN III, 40 Y 41 FRACCIÓN XVII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASI COMO EN EL ARTICULO 71 DE SU REGLAMENTO.

EN PARTICULAR A LO QUE HACE REFERENCIA EL ARTÍCULO 41, FRACCIÓN XVII LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES, BAJO SU RESPONSABILIDAD, PODRÁN CONTRATAR ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, SIN SUJETARSE AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS PROCEDIMIENTOS DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS O DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, CUANDO:

XVII. "SE TRATE DE EQUIPOS ESPECIALIZADOS, SUSTANCIAS Y MATERIALES DE ORIGEN QUÍMICO, FÍSICO QUÍMICO O BIOQUÍMICO PARA SER UTILIZADAS EN ACTIVIDADES EXPERIMENTALES REQUERIDAS EN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO, SIEMPRE QUE DICHOS PROYECTOS SE ENCUENTREN AUTORIZADOS POR QUIEN DETERMINE EL TILULAR DE LA DEPENDENCIA O EL ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA ENTIDAD".

#### DESCRIPCIÓN DEL BIEN O BIENES

LA PRESENTE SOLICITUD DE EXCEPCION A LA LICITACION PUBLICA ES PARA QUE SE ADQUIERAN PRODUCTOS QUIMICOS BASICOS DE LA MARCA SIGMA A LA UNIDAD DE INVESTIGACION EN VIROLOGIA Y CANCER YA QUE CUMPLEN CON TODAS LAS CARACTERISTICAS DE CALIDAD NECESARIAS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO.

| DESCRIPCION                                                         | CANTIDAD | UNIDAD |
|---------------------------------------------------------------------|----------|--------|
| DTT MCA: SIGMA-ALDRICH/ROCHE CAT: 10708984001                       | 1        | VIAL   |
| PROTEASE INHIBITOR COCKTAIL 5 ML MCA: SIGMA-ALDRICH CAT: P8340-5ML. | 1        | VIAL   |

CABE HACER MENCIÓN QUE SE REQUIEREN DE LA MARCA ESPECIFICADA EN LA REQUISICION GENERADA A PARTIR DE LAS SOLICITUDES DE SUMINISTRO, POR LOS SIGUIENTES MOTIVOS:

DTT. SE REQUIERE LA COMPRA DE ESTE REACTIVO DE LA MARCA Y CATÁLOGO MENCIONADOS YA QUE EN EL LABORATORIO HEMOS INICIADO LA DETECCIÓN DE VARIAS PROTEÍNAS MEDIANTE EL MÉTODO DE WESTERN BLOT USANDO ESTE REACTIVO. EL USO DE OTRA MARCA PODRÍA DERIVAR PÉRDIDA DE REPRODUCIBILIDAD O SENSIBILIDAD EN EL CONTROL DE CARGA O EN LA DETECCIÓN DE LAS PROTEÍNAS DE INTERÉS.

AMS





**SALUD**  
SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez  
Instituto Nacional de Salud  
UNIDAD DE INVESTIGACION EN VIROLOGIA CANCER

PROTEASE INHIBITOR COCKTAIL: EN NUESTRO LABORATORIO REALIZAMOS DIFERENTES ENSAYOS DE PROTEÍNAS INCLUYENDO EL ENSAYO DE ACTIVIDAD PROTEICA DE DEAMINACIÓN Y DETECCIÓN DE PROTEÍNAS MEDIANTE WESTERN BLOT. PARA ESTOS ENSAYOS UTILIZAMOS EL COCTEL INHIBIDOR DE PROTEASAS ANTES MENCIONADO. EL CAMBIAR LA MARCA Y CATÁLOGO PODRÍA OCASIONAR PÉRDIDA DE REPRODUCIBILIDAD O SENSIBILIDAD DE ESTOS ENSAYOS O REQUERIRÍAMOS HACER NUEVAMENTE TODAS LAS ESTANDARIZACIONES, LO CUAL RESULTARÍA EN GASTOS ADICIONALES DE RECURSOS.

#### ACREDITAMIENTO DE LOS CRITERIOS EN QUE SE FUNDA LA EXCEPCIÓN

##### EFICIENCIA

EL CONTAR CON LOS REACTIVOS PARA EL PROTOCOLO DE INVESTIGACION HIM/2018/078 SSA. 1536 TITULADO: PAPEL DE APOBEC3B EN EL DESARROLLO DE LINFOMAS PEDIÁTRICOS ASOCIADOS A LA INFECCIÓN POR EL VIRUS DE EPSTEIN-BARR HARÁ POSIBLE LA REPRODUCIBILIDAD DE LOS PROCEDIMIENTOS ESTANDARIZADOS CON ANTERIORIDAD, EVITÁNDOSE LA PÉRDIDA DE TIEMPO, DETRIMENTO EN MUESTRAS Y EL DESPERDICIO DE LOS RECURSOS ASIGNADOS AL PROTOCOLO, QUE CONLLEVARÍA LA VALIDACIÓN DE REACTIVOS CON CARACTERÍSTICAS DISTINTAS Y CUYA IDONEIDAD NO HAYA SIDO DEMOSTRADA O DE RESULTADOS INCIERTOS.

##### EFICACIA

ES IMPORTANTE PARA LOGRAR EXITOSAMENTE LOS OBJETIVOS QUE SE PERSIGUEN EN EL DESARROLLO DEL PROTOCOLO DE INVESTIGACION HIM/2018/078 SSA. 1536 TITULADO: PAPEL DE APOBEC3B EN EL DESARROLLO DE LINFOMAS PEDIÁTRICOS ASOCIADOS A LA INFECCIÓN POR EL VIRUS DE EPSTEIN-BARR QUE SE CUENTEN CON LOS REACTIVOS DE ACUERDO A LAS CARACTERÍSTICAS REQUERIDAS Y JUSTIFICADAS CON ANTERIORIDAD, EL INSTRUMENTAR UN PROCESO LICITATORIO DILATARIO O RETRASARÍA LA ADQUISICION DE LOS BIENES, POR EL CONTRARIO LLEVAR ACABO LA ADJUDICACION DIRECTA CON EL PROVEEDOR QUE CUMPLE CON LAS CARACTERÍSTICAS REQUERIDAS, EN LAS MEJORES CONDICIONES Y DE LA MARCA SIGMA, PERMITE TENER CON OPORTUNIDAD LOS BIENES REQUERIDOS.

#### CONCLUSIÓN

SE SOLICITA DE CONFORMIDAD A LO ANTES EXPUESTO, SE LLEVE A CABO LA EXCEPCIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA, MEDIANTE ADJUDICACIÓN DIRECTA DEL BIEN Y SE REALICEN LAS ACCIONES PERTINENTES A FIN DE ESTAR EN CONDICIONES DE LLEVAR A CABO EL DESARROLLO DEL PROTOCOLO DE INVESTIGACION, AUTORIZADO POR EL TITULAR DE ESTE INSTITUTO.

SE FIRMA EL PRESENTE A LOS 20 DIAS DEL MES DE JUNIO DEL 2019, EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

*Abigail Morales*

DRA. ABIGAIL MORALES SÁNCHEZ  
INVESTIGADORA RESPONSABLE DEL PROYECTO





**SALUD**  
SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez  
Instituto Nacional de Salud  
UNIDAD DE INVESTIGACION EN ENFERMEDADES ONCOLÓGICAS

SOLICITUD DE EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS PARA INVESTIGACIÓN A TRAVÉS DE UNA ADJUDICACIÓN DIRECTA, PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN EN ENFERMEDADES ONCOLÓGICAS DEL HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO "FEDERICO GÓMEZ", PARA EL DESARROLLO DEL PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN HIM/2018/058 SSA 1521 TITULADO: REVERSIÓN DE LA QUIMIORESISTENCIA EN CÉLULAS DE LEUCEMIA LINFOBLÁSTICA AGUDA A TRAVÉS DE UN INHIBIDOR DE LA ACTIVIDAD YYI.

#### ANTECEDENTES

CON EL FIN DE EJERCER CON RACIONALIDAD EL PRESUPUESTO ASIGNADO A LOS PROTOCOLOS DE INVESTIGACIÓN Y COADYUVAR EN EL ALCANCE DE LAS METAS DE LOS MISMOS, RESULTA FUNDAMENTAL ADMINISTRAR CON EFICIENCIA Y EFICACIA LOS RECURSOS ASIGNADOS, CON EL PROPOSITO DE CONTAR CON LOS BIENES REQUERIDOS PARA EL DESARROLLO DEL PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN HIM/2018/058 SSA 1521 TITULADO: REVERSIÓN DE LA QUIMIORESISTENCIA EN CÉLULAS DE LEUCEMIA LINFOBLÁSTICA AGUDA A TRAVÉS DE UN INHIBIDOR DE LA ACTIVIDAD YYI AUTORIZADO POR EL TITULAR DEL HOSPITAL INFANTIL DE MEXICO "FEDERICO GOMEZ".

LA PRESENTE SOLICITUD DE EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA PARA ADQUIRIR MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, SE FUNDAMENTA EN EL ARTICULO 134 CONSTITUCIONAL EN SUS PÁRRAFOS CUARTO Y QUINTO, EN LOS ARTÍCULOS 22 FRACCIÓN II, 25, 26 FRACCIÓN III, 40 Y 41 FRACCIÓN XVII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASI COMO EN EL ARTICULO 71 DE SU REGLAMENTO.

EN PARTICULAR A LO QUE HACE REFERENCIA EL ARTÍCULO 41, FRACCIÓN XVII

LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES, BAJO SU RESPONSABILIDAD, PODRÁN CONTRATAR ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, SIN SUJETARSE AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS PROCEDIMIENTOS DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS O DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, CUANDO:

XVII. "SE TRATE DE EQUIPOS ESPECIALIZADOS, SUSTANCIAS Y MATERIALES DE ORIGEN QUÍMICO, FÍSICO QUÍMICO O BIOQUÍMICO PARA SER UTILIZADAS EN ACTIVIDADES EXPERIMENTALES REQUERIDAS EN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO, SIEMPRE QUE DICHS PROYECTOS SE ENCUENTREN AUTORIZADOS POR QUIEN DETERMINE EL TILULAR DE LA DEPENDENCIA O EL ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA ENTIDAD".

#### DESCRIPCIÓN DEL BIEN O BIENES

LA PRESENTE SOLICITUD DE EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA ES PARA QUE SE ADQUIERAN PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS DE LA MARCA SIGMA AL LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN EN INMUNOLOGIA Y PROTEOMICA YA QUE CUMPLEN CON TODAS LAS CARACTERISTICAS DE CALIDAD NECESARIAS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO.

| DESCRIPCION                                                            | CANTIDAD | UNIDAD |
|------------------------------------------------------------------------|----------|--------|
| 4-(BENZILOXI) FENOL, FRASCO CON 100 GR. MCA: SIGMA-ALDRICH CAT: 158348 | 2        | FRASCO |
| VINCRISTINA FRASCO 5 MG MCA: SIGMA ALDRICH CAT: V8879-5MG              | 1        | FRASCO |

CABE HACER MENCIÓN QUE SE REQUIEREN DE LA MARCA ESPECIFICADA EN LA REQUISICION GENERADA A PARTIR DE LAS SOLICITUDES DE SUMINISTRO, POR LO CONSIGUIENTE:

• 4-(BENZILOXI) FENOL, FRASCO CON 100 GR. MCA: SIGMA-ALDRICH CAT: 158348. ES UN QUÍMICO ORGÁNICO QUE SE UTILIZA EN LA PREPARACIÓN DE UN COLORANTE (HETARIL-AZOFENOL) A TRAVÉS DE AMINAS HETEROCÍCLICAS EN ÁCIDO NITROSILSULFÚRICO. ESTE COLORANTE ES REQUERIDO EN LAS TINCIONES INMUNOHISTOQUÍMICAS QUE SE REALIZARAN DURANTE EL PROYECTO.



**2019**  
EMILIANO ZAPATA



**SALUD**  
SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez  
Instituto Nacional de Salud  
UNIDAD DE INVESTIGACION EN ENFERMEDADES ONCOLÓGICAS

VINCRISTINA FRASCO 5 MG MCA: SIGMA ALDRICH CAT: V8879-5MG. LA VINCRISTINA ES UNO DE LOS PRINCIPALES FÁRMACOS USADOS EN EL TRATAMIENTO DE LA LEUCEMIA LINFOBLÁSTICA (LLA) AGUDA INEANTIL. COMO EL TÍTULO DE NUESTRO PROYECTO LO INDICA, ESTAMOS INTERESADOS EN REVERTIR LA RESISTENCIA A LOS QUIMIOFÁRMACOS EN LA LLA POR LO TANTO PARA PODER EVALUAR SI EL INHIBIDOR Y YI SENSIBILIZA A LAS CÉLULAS LEUCÉMICAS A LOS FÁRMACOS (ENTRE ELLOS VINCRISTINA) SE REQUIERE ESTE REACTIVO PARA LOS ENSAYOS DE APOPTOSIS. LA VINCRISTINA SERÁ EL PRIMER FÁRMACO A PROBAR POR SER EL MEDICAMENTO DE PRIMERA LÍNEA DE ESTA ENFERMEDAD.

#### ACREDITAMIENTO DE LOS CRITERIOS EN QUE SE FUNDA LA EXCEPCIÓN

##### EFICIENCIA

EL CONTAR CON LOS REACTIVOS PARA EL PROTOCOLO DE HIM/2018/058 SSA 1521 TITULADO: REVERSIÓN DE LA QUIMIORESISTENCIA EN CÉLULAS DE LEUCEMIA LINFOBLÁSTICA AGUDA A TRAVÉS DE UN INHIBIDOR DE LA ACTIVIDAD Y YI HARÁ POSIBLE LA REPRODUCIBILIDAD DE LOS PROCEDIMIENTOS ESTANDARIZADOS CON ANTERIORIDAD, EVITÁNDOSE LA PÉRDIDA DE TIEMPO, DETRIMENTO EN MUESTRAS Y EL DESPERDICIO DE LOS RECURSOS ASIGNADOS AL PROTOCOLO, QUE CONLLEVARÍA LA VALIDACIÓN DE REACTIVOS CON CARACTERÍSTICAS DISTINTAS Y CUYA IDONEIDAD NO HAYA SIDO DEMOSTRADA O DE RESULTADOS INCIERTOS.

##### EFICACIA

ES IMPORTANTE PARA LOGRAR EXITOSAMENTE LOS OBJETIVOS QUE SE PERSIGUEN EN EL DESARROLLO DEL PROTOCOLO DE INVESTIGACION HIM/2018/058 SSA 1521 TITULADO: REVERSIÓN DE LA QUIMIORESISTENCIA EN CÉLULAS DE LEUCEMIA LINFOBLÁSTICA AGUDA A TRAVÉS DE UN INHIBIDOR DE LA ACTIVIDAD Y YI QUE SE CUENTEN CON LOS REACTIVOS DE ACUERDO A LAS CARACTERÍSTICAS REQUERIDAS Y JUSTIFICADAS CON ANTERIORIDAD, EL INSTRUMENTAR UN PROCESO LICITATORIO DILATARIO O RETRASARÍA LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES, POR EL CONTRARIO LLEVAR ACABO LA ADJUDICACIÓN DIRECTA CON EL PROVEEDOR QUE CUMPLE CON LAS CARACTERÍSTICAS REQUERIDAS, EN LAS MEJORES CONDICIONES Y DE LA MARCA SIGMA, PERMITE TENER CON OPORTUNIDAD LOS BIENES REQUERIDOS.

#### CONCLUSIÓN

SE SOLICITA DE CONFORMIDAD A LO ANTES EXPUESTO, SE LLEVE A CABO LA EXCEPCIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA, MEDIANTE ADJUDICACIÓN DIRECTA DEL BIEN Y SE REALICEN LAS ACCIONES PERTINENTES A FIN DE ESTAR EN CONDICIONES DE LLEVAR A CABO EL DESARROLLO DEL PROTOCOLO DE INVESTIGACION, AUTORIZADO POR EL TITULAR DE ESTE INSTITUTO.

SE FIRMA EL PRESENTE A LOS 05 DIAS DEL MES DE JUNIO DEL 2019, EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

BIOL. DANIEL DIMITRI HERNANDEZ CUETO  
INVESTIGADOR RESPONSABLE DEL PROYECTO





SOLICITUD DE EXCEPCION A LA LICITACION PUBLICA PARA LA ADQUISICION DE PRODUCTOS QUIMICOS BASICOS PARA INVESTIGACIÓN A TRAVES DE UNA ADJUDICACION DIRECTA, PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE INVESTIGACION DEL LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN EN INMUNOLOGIA Y PROTEOMICA DEL HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ, PARA EL DESARROLLO DEL PROTOCOLO DE INVESTIGACION HIM/2018/077 SSA. 1528 TITULADO: CONSTRUCCIÓN Y VALIDACIÓN DE UN MODELO PRONÓSTICO DE FIEBRE Y DESARROLLO DEL SÍNDROME DE RESPUESTA INFLAMATORIA SISTÉMICA (SIS), EN AUSENCIA DE MICROORGANISMOS INFECCIOSOS EN PACIENTES PEDIÁTRICOS CON DIAGNÓSTICO RECIENTE DE LEUCEMIA LINFOBLÁSTICA AGUDA, SIN TRATAMIENTO.

#### ANTECEDENTES

CON EL FIN DE EJERCER CON RACIONALIDAD EL PRESUPUESTO ASIGNADO A LOS PROTOCOLOS DE INVESTIGACION Y COADYUVAR EN EL ALCANCE DE LAS METAS DE LOS MISMOS, RESULTA FUNDAMENTAL ADMINISTRAR CON EFICIENCIA Y EFICACIA LOS RECURSOS ASIGNADOS, CON EL PROPOSITO DE CONTAR CON LOS BIENES REQUERIDOS PARA EL DESARROLLO DEL PROTOCOLO DE INVESTIGACION HIM/2018/077 SSA. 1528 TITULADO: CONSTRUCCIÓN Y VALIDACIÓN DE UN MODELO PRONÓSTICO DE FIEBRE Y DESARROLLO DEL SÍNDROME DE RESPUESTA INFLAMATORIA SISTÉMICA (SIS), EN AUSENCIA DE MICROORGANISMOS INFECCIOSOS EN PACIENTES PEDIÁTRICOS CON DIAGNÓSTICO RECIENTE DE LEUCEMIA LINFOBLÁSTICA AGUDA, SIN TRATAMIENTO AUTORIZADO POR EL TITULAR DEL HOSPITAL INFANTIL DE MEXICO "FEDERICO GOMEZ".

LA PRESENTE SOLICITUD DE EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA PARA ADQUIRIR MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, SE FUNDAMENTA EN EL ARTICULO 134 CONSTITUCIONAL EN SUS PÁRRAFOS CUARTO Y QUINTO, EN LOS ARTÍCULOS 22 FRACCIÓN II, 25, 26 FRACCIÓN III, 40 Y 41 FRACCIÓN XVII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASI COMO EN EL ARTICULO 71 DE SU REGLAMENTO.

EN PARTICULAR A LO QUE HACE REFERENCIA EL ARTÍCULO 41, FRACCIÓN XVII

LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES, BAJO SU RESPONSABILIDAD, PODRÁN CONTRATAR ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, SIN SUJETARSE AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS PROCEDIMIENTOS DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS O DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, CUANDO:

XVII. "SE TRATE DE EQUIPOS ESPECIALIZADOS, SUSTANCIAS Y MATERIALES DE ORIGEN QUÍMICO, FÍSICO QUÍMICO O BIOQUÍMICO PARA SER UTILIZADAS EN ACTIVIDADES EXPERIMENTALES REQUERIDAS EN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO, SIEMPRE QUE DICHOS PROYECTOS SE ENCUENTREN AUTORIZADOS POR QUIEN DETERMINE EL TITULAR DE LA DEPENDENCIA O EL ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA ENTIDAD".

#### DESCRIPCIÓN DEL BIEN O BIENES

LA PRESENTE SOLICITUD DE EXCEPCION A LA LICITACION PUBLICA ES PARA QUE SE ADQUIERAN PRODUCTOS QUIMICOS BASICOS DE LA MARCA SIGMA AL LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN EN INMUNOLOGIA Y PROTEOMICA YA QUE CUMPLEN CON TODAS LAS CARACTERISTICAS DE CALIDAD NECESARIAS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO.

| DESCRIPCION                                                         | CANTIDAD | UNIDAD |
|---------------------------------------------------------------------|----------|--------|
| TRYPAN BLUE SOLUTION 0.4% FRASCO 100 ML MCA: SIGMA CAT. T8154-100ML | 2        | FRASCO |
| TRIPSINA 10 X 100 MCA: SIGMA-ALDRICH CAT: 59427C-100ML.             | 1        | FRASCO |





CABE HACER MENCIÓN QUE SE REQUIEREN DE LA MARCA ESPECIFICADA EN LA REQUISICION GENERADA A PARTIR DE LAS SOLICITUDES DE SUMINISTRO, YA QUE LOS REACTIVOS DE SIGMA SON DE ALTA CALIDAD Y PERMITEN OBTENER RESULTADOS REPRODUCIBLES Y CONFIABLES. ES NECESARIO QUE SEAN DE ÉSTA MARCA PORQUE YA TENEMOS ESTANDARIZADOS LOS EXPERIMENTOS CON ELLOS Y ESO NOS REDUCE EL TIEMPO DE ANÁLISIS Y EL GASTO DE REACTIVOS PARA ESTANDARIZACIÓN.

**ACREDITAMIENTO DE LOS CRITERIOS EN QUE SE FUNDA LA  
EXCEPCIÓN**

**EFICIENCIA**

EL CONTAR CON LOS REACTIVOS PARA EL PROTOCOLO DE INVESTIGACION HIM/2018/077 SSA. 1528 TITULADO: CONSTRUCCIÓN Y VALIDACIÓN DE UN MODELO PRONÓSTICO DE FIEBRE Y DESARROLLO DEL SÍNDROME DE RESPUESTA INFLAMATORIA SISTÉMICA (SIS), EN AUSENCIA DE MICROORGANISMOS INFECCIOSOS EN PACIENTES PEDIÁTRICOS CON DIAGNÓSTICO RECIENTE DE LEUCEMIA LINFOBLÁSTICA AGUDA, SIN TRATAMIENTO HARÁ POSIBLE LA REPRODUCIBILIDAD DE LOS PROCEDIMIENTOS ESTANDARIZADOS CON ANTERIORIDAD, EVITÁNDOSE LA PÉRDIDA DE TIEMPO, DETRIMENTO EN MUESTRAS Y EL DESPERDICIO DE LOS RECURSOS ASIGNADOS AL PROTOCOLO, QUE CONLLEVARÍA LA VALIDACIÓN DE REACTIVOS CON CARACTERÍSTICAS DISTINTAS Y CUYA IDONEIDAD NO HAYA SIDO DEMOSTRADA O DE RESULTADOS INCIERTOS.

**EFICACIA**

ES IMPORTANTE PARA LOGRAR EXITOSAMENTE LOS OBJETIVOS QUE SE PERSIGUEN EN EL DESARROLLO DEL PROTOCOLO DE INVESTIGACION HIM/2018/077 SSA. 1528 TITULADO: CONSTRUCCIÓN Y VALIDACIÓN DE UN MODELO PRONÓSTICO DE FIEBRE Y DESARROLLO DEL SÍNDROME DE RESPUESTA INFLAMATORIA SISTÉMICA (SIS), EN AUSENCIA DE MICROORGANISMOS INFECCIOSOS EN PACIENTES PEDIÁTRICOS CON DIAGNÓSTICO RECIENTE DE LEUCEMIA LINFOBLÁSTICA AGUDA, SIN TRATAMIENTO QUE SE CUENTEN CON LOS REACTIVOS DE ACUERDO A LAS CARACTERISTICAS REQUERIDAS Y JUSTIFICADAS CON ANTERIORIDAD, EL INSTRUMENTAR UN PROCESO LICITATORIO DILATARIA O RETRASARÍA LA ADQUISICION DE LOS BIENES, POR EL CONTRARIO LLEVAR ACABO LA ADJUDICACION DIRECTA CON EL PROVEEDOR QUE CUMPLE CON LAS CARACTERISTICAS REQUERIDAS, EN LAS MEJORES CONDICIONES Y DE LA MARCA SIGMA, PERMITE TENER CON OPORTUNIDAD LOS BIENES REQUERIDOS.

**CONCLUSIÓN**

SE SOLICITA DE CONFORMIDAD A LO ANTES EXPUESTO, SE LLEVE A CABO LA EXCEPCIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA, MEDIANTE ADJUDICACIÓN DIRECTA DEL BIEN Y SE REALICEN LAS ACCIONES PERTINENTES A FIN DE ESTAR EN CONDICIONES DE LLEVAR A CABO EL DESARROLLO DEL PROTOCOLO DE INVESTIGACION, AUTORIZADO POR EL TITULAR DE ESTE INSTITUTO.

SE FIRMA EL PRESENTE A LOS 06 DIAS DEL MES DE JUNIO DEL 2019, EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

**DRA. MA. DEL CARMEN MALDONADO BERNAL**  
INVESTIGADORA RESPONSABLE DEL PROYECTO





SOLICITUD DE EXCEPCION A LA LICITACION PUBLICA PARA LA ADQUISICION DE PRODUCTOS QUIMICOS BASICOS PARA INVESTIGACIÓN A TRAVES DE UNA ADJUDICACION DIRECTA, PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE INVESTIGACION DEL LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN EN BACTERIOLOGIA INTESTINAL DEL HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO "FEDERICO GÓMEZ", PARA EL DESARROLLO DEL PROTOCOLO DE INVESTIGACION HIM/2018/072 SSA 1527 TITULADO: BASES MOLECULARES PARA DISEÑO RACIONAL DE VACUNAS CONTRA INFECCIONES DEL TRACTO URINARIO.

#### ANTECEDENTES

CON EL FIN DE EJERCER CON RACIONALIDAD EL PRESUPUESTO ASIGNADO A LOS PROTOCOLOS DE INVESTIGACION Y COADYUVAR EN EL ALCANCE DE LAS METAS DE LOS MISMOS, RESULTA FUNDAMENTAL ADMINISTRAR CON EFICIENCIA Y EFICACIA LOS RECURSOS ASIGNADOS, CON EL PROPOSITO DE CONTAR CON LOS BIENES REQUERIDOS PARA EL DESARROLLO DEL PROTOCOLO DE INVESTIGACION HIM/2018/072 SSA 1527 TITULADO: BASES MOLECULARES PARA DISEÑO RACIONAL DE VACUNAS CONTRA INFECCIONES DEL TRACTO URINARIO AUTORIZADO POR EL TITULAR DEL HOSPITAL INFANTIL DE MEXICO "FEDERICO GOMEZ".

LA PRESENTE SOLICITUD DE EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA PARA ADQUIRIR MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, SE FUNDAMENTA EN EL ARTICULO 134 CONSTITUCIONAL EN SUS PÁRRAFOS CUARTO Y QUINTO; EN LOS ARTÍCULOS 22 FRACCIÓN II, 25, 26 FRACCIÓN III, 40 Y 41 FRACCIÓN XVII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASI COMO EN EL ARTICULO 71 DE SU REGLAMENTO.

EN PARTICULAR A LO QUE HACE REFERENCIA EL ARTÍCULO 41, FRACCIÓN XVII

LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES, BAJO SU RESPONSABILIDAD, PODRÁN CONTRATAR ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, SIN SUJETARSE AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS PROCEDIMIENTOS DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS O DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, CUANDO:

XVII. "SE TRATE DE EQUIPOS ESPECIALIZADOS, SUSTANCIAS Y MATERIALES DE ORIGEN QUÍMICO, FÍSICO QUÍMICO O BIOQUÍMICO PARA SER UTILIZADAS EN ACTIVIDADES EXPERIMENTALES REQUERIDAS EN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO, SIEMPRE QUE DICHOS PROYECTOS SE ENCUENTREN AUTORIZADOS POR QUIEN DETERMINE EL TITULAR DE LA DEPENDENCIA O EL ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA ENTIDAD".

#### DESCRIPCIÓN DEL BIEN O BIENES

LA PRESENTE SOLICITUD DE EXCEPCION A LA LICITACION PUBLICA ES PARA QUE SE ADQUIERAN PRODUCTOS QUIMICOS BASICOS DE LA MARCA SIGMA AL LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN EN BACTERIOLOGIA INTESTINAL YA QUE CUMPLEN CON TODAS LAS CARACTERISTICAS DE CALIDAD NECESARIAS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO.

| DESCRIPCION                                                                       | CANTIDAD | UNIDAD |
|-----------------------------------------------------------------------------------|----------|--------|
| PERSULFATO DE AMONIO FRASCO 25G MCA: SIGMA-ALDRICH CAT: A3678                     | 1        | VIAL   |
| TRIZMA BASE PRIMARY STANDARD AND BUFFER >99.9% MCA: SIGMA ALDRICH CAT: T1503-500G | 1        | FRASCO |
| GLICINA PARA ELECTROFERESIS FCO. DE 1 KG. MARCA SIGMA ALDRICH CAT: G8898-1KG      | 1        | FRASCO |
| HEPES 100G. MCA: SIGMA-ALDRICH CAT: H-3375                                        | 1        | FRASCO |
| SODIUM LAUROYLSARCOSINATE MCA: SIGMA-ALDRICH CAT: Y0001772                        | 1        | FRASCO |
| UREA MCA: SIGMA-ALDRICH CAT: U5378-5KG                                            | 1        | FRASCO |





**SALUD**  
SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez

Instituto Nacional de Salud

LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN EN BACTERIOLOGÍA

INTESTINAL

CABE HACER MENCIÓN QUE SE REQUIEREN DE LA MARCA ESPECIFICADA EN LA REQUISICION GENERADA A PARTIR DE LAS SOLICITUDES DE SUMINISTRO, PORQUE LOS PROCESOS QUE SE REALIZAN EN EL LABORATORIO FUERON ESTANDARIZADOS CON LA MARCA ANTERIORMENTE DESCRITA, POR LO QUE ES NECESARIO SEGUIR TRABAJANDO CON ELLA PARA OBTENER RESULTADOS HOMOGÉNEOS Y REPRODUCIBLES.

ESTA MARCA YA SE HA PROBADO EN DIFERENTES PROTOCOLOS DE INVESTIGACIÓN, EMPLEÁNDOSE EN CULTIVO CELULAR Y OTRAS TÉCNICAS AFINES, ASÍ MISMO, ES NECESARIO EL USO DE LA MARCA ESPECIFICADA YA QUE SE REQUIERE HACER COMPARACIONES ENTRE LOS DIFERENTES EXPERIMENTOS Y EL USO DE OTRA MARCA INVOLUCRARÍA LA GENERACIÓN DE MAYORES ENSAYOS, LO QUE IMPLICARÍA MAYOR TIEMPO Y MATERIAL REQUERIDO, ASÍ COMO UN MAYOR COSTO PARA EL MISMO EFECTO.

#### ACREDITAMIENTO DE LOS CRITERIOS EN QUE SE FUNDA LA EXCEPCIÓN

##### EFICIENCIA

EL CONTAR CON LOS REACTIVOS PARA EL PROTOCOLO DE INVESTIGACION HIM/2018/072 SSA 1527 TITULADO: BASES MOLECULARES PARA DISEÑO RACIONAL DE VACUNAS CONTRA INFECCIONES DEL TRACTO URINARIO HARÁ POSIBLE LA REPRODUCIBILIDAD DE LOS PROCEDIMIENTOS ESTANDARIZADOS CON ANTERIORIDAD, EVITÁNDOSE LA PÉRDIDA DE TIEMPO, DETRIMENTO EN MUESTRAS Y EL DESPERDICIO DE LOS RECURSOS ASIGNADOS AL PROTOCOLO, QUE CONLLEVARÍA LA VALIDACIÓN DE REACTIVOS CON CARACTERÍSTICAS DISTINTAS Y CUYA IDONEIDAD NO HAYA SIDO DEMOSTRADA O DE RESULTADOS INCIERTOS.

##### EFICACIA

ES IMPORTANTE PARA LOGRAR EXITOSAMENTE LOS OBJETIVOS QUE SE PERSIGUEN EN EL DESARROLLO DEL PROTOCOLO DE INVESTIGACION HIM/2018/072 SSA 1527 TITULADO: BASES MOLECULARES PARA DISEÑO RACIONAL DE VACUNAS CONTRA INFECCIONES DEL TRACTO URINARIO QUE SE CUENTEN CON LOS REACTIVOS DE ACUERDO A LAS CARACTERÍSTICAS REQUERIDAS Y JUSTIFICADAS CON ANTERIORIDAD, EL INSTRUMENTAR UN PROCESO LICITATORIO DILATARIA O RETRASARÍA LA ADQUISICION DE LOS BIENES, POR EL CONTRARIO LLEVAR ACABO LA ADJUDICACION DIRECTA CON EL PROVEEDOR QUE CUMPLE CON LAS CARACTERÍSTICAS REQUERIDAS, EN LAS MEJORES CONDICIONES Y DE LA MARCA SIGMA, PERMITE TENER CON OPORTUNIDAD LOS BIENES REQUERIDOS.

#### CONCLUSIÓN

SE SOLICITA DE CONFORMIDAD A LO ANTES EXPUESTO, SE LLEVE A CABO LA EXCEPCIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA, MEDIANTE ADJUDICACIÓN DIRECTA DEL BIEN Y SE REALICEN LAS ACCIONES PERTINENTES A FIN DE ESTAR EN CONDICIONES DE LLEVAR A CABO EL DESARROLLO DEL PROTOCOLO DE INVESTIGACION, AUTORIZADO POR EL TITULAR DE ESTE INSTITUTO.

SE FIRMA EL PRESENTE A LOS 05 DIAS DEL MES DE JUNIO DEL 2019, EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

  
M. EN C. VICENTA CAZARES DOMINGUEZ  
INVESTIGADORA RESPONSABLE DEL PROYECTO



**2019**  
EMILIANO ZAPATA